

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Pirque, a 08 de Junio del año 2026, la  
Comisión Electoral establecida con fecha 08 de Mayo del año 2026, para  
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización  
Comunitaria Comunidad Talajeros Río Clairillo  
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de  
-----, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 02 de Julio del año 2026
- Horario : inicio 19:30. término 21:00 Hrs.
- Lugar y dirección : Alameda s/n sector los Bodegas.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria -----:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	MANUEL A. DÍAZ FLORES	17.379.338-3	M. D.F.
2	Sebastián Navaró	12.065.292-4	S. N.
3	Ignacio Zohn	13.336.752-1	[Firma]

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)